

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300718

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 255

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””255) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de plazo de contrato.
- II- Que mediante memorándum de referencia 126/2018 de fecha 26 de julio 2018, el Subdirector de Distritos, solicita tramitar modificación del plazo del contrato N° 01 concerniente al proceso de Licitación LP-02/2018 AMST “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LOS VEHICULOS DE LA AMST”, suscrito con el señor SAUL POCASANGRE ESCOBAR, debido a que se ha consumido en su totalidad el monto presupuestado, de acuerdo al detalle siguiente:

MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO

N°	OBJETO ESPECIFICO	FUENTE FINANC.	NOMBRE DEL PROCESO	VIGENCIA DEL CONTRATO	NUEVO PLAZO
1	54110	F2	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LOS VEHICULOS DE LA AMST	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2018

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación del plazo del contrato N° 01 concerniente al proceso de Licitación LP-02/2018 AMST “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LOS VEHICULOS DE LA AMST”, suscrito con el señor SAUL POCASANGRE ESCOBAR, detallado anteriormente.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las gestiones correspondientes para la modificación del plazo del contrato.-Comuníquese””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los treinta días del mes de julio de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ

GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**